



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3514/2018

BITÁCORA: 21/G1-0481/07/18

Puebla, Puebla, 06 de Agosto de 2018

ELVIA LECONA HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2890/2017 de fecha 19 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 113.815 Metros cúbicos	30	82	111	20772067	20772096
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 21.340 Metros cúbicos	10	112	121	20772097	20772106
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 23.147 Metros cúbicos	10	122	131	20772107	20772116
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.340 Metros cúbicos	3	132	134	20772117	20772119
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 46.516 Metros cúbicos	15	135	149	20772120	20772134
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.290 Metros cúbicos	5	150	154	20772135	20772139
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 8.633 Metros cúbicos	3	155	157	20772140	20772142
RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, D-21-053-CUA-001/17, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 6.906 Metros cúbicos	5	158	162	20772143	20772147

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Julio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3514/2018

BITÁCORA: 21/G1-0481/07/18

Puebla, Puebla, 06 de Agosto de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIG. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0780 AN. 2/10 EXP. 139/17 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿LSC/ych